



## Fomento licita el Estudio Informativo de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona

- El presupuesto de licitación asciende a 968.000 euros
- Se analizarán las alternativas de trazado de la nueva línea Castejón-Alsasua y la remodelación de la línea existente en ancho ibérico en la Comarca

Madrid, 29 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha licitado el “Estudio Informativo de la red ferroviaria en la Comarca de Pamplona”. El presupuesto de licitación asciende a 968.000 euros (IVA incluido).

El objeto fundamental del Estudio Informativo es la realización de un análisis de alternativas de trazado tanto para la nueva línea Castejón-Alsasua, a su paso por la comarca de Pamplona, en ancho estándar europeo apta para tráfico mixto de viajeros y mercancías, que conecte el tramo Castejón-Comarca de Pamplona con las obras de la nueva red ferroviaria en el País Vasco, como para la remodelación de la línea existente en ancho ibérico en la comarca de Pamplona.

El nuevo trazado ferroviario deberá eliminar los inconvenientes que el bucle de la línea actual de ferrocarril supone a su paso por el área de Pamplona, que dificultan el crecimiento urbano e industrial de la zona. Con esa premisa, el Estudio Informativo deberá resolver también el acceso de la red ferroviaria a la población de Pamplona y resto de núcleos urbanos próximos.

Las alternativas planteadas contemplarán también la conexión ferroviaria de los polígonos industriales y áreas logísticas que actualmente existen o se tiene previsto implantar en la comarca de Pamplona, de forma que se planteará la remodelación y/o creación de las estaciones de viajeros y/o mercancías que sean necesarias. En particular, se prestará especial atención a resolver la problemática



# Nota de prensa

planteada en el polígono de Lanbaden, en la estación de mercancías de Noáin y en la Ciudad del Transporte, asegurando la conexión eficaz a la red ferroviaria de todos los tráficos previstos en dichas áreas.

En el Estudio Informativo todas las alternativas estudiadas se analizarán y se compararán entre sí por criterios generales que englobarán varios conceptos, como los económicos, funcionales, medioambientales, etc., para decidir cuál de las opciones estudiadas es la más adecuada desde un punto de vista general.

El Estudio Informativo a redactar se desarrollará con el alcance necesario para que los documentos generados puedan servir de base a los procesos de información pública y de audiencia a las Administraciones, previstos en la legislación vigente, así como para la obtención de la Resolución de aprobación definitiva del Estudio, y la Declaración de Impacto Ambiental.